

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000245

UNIDAD EJECUTORA : 002 MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000200

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>14.10 - Fiscalía Provincial Penal, Fiscalía Prov Mixtas, Fiscalía Prov Corporativa Penal - Huanuco</b>								
17/07/2024	0000003564	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	356,400.00
<b>22.14 - Fiscalía Prov Penal, Fiscalía Prov Mixtas, Fiscalía Prov Corporativa Penal - Lima Centro</b>								
15/07/2024	0000003539	190100020060	SERVICIO DE TRADUCCION AL IDIOMA INGLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	950.00
<b>28.01 - Administración Del Distrito Fiscal - Santa</b>								
17/07/2024	0000003558	190100020065	SERVICIO DE TRADUCCION AL IDIOMA CHINO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
<b>28.02 - Fiscalía Prov. Especializada En Corrupción De Funcionarios - Santa</b>								
17/07/2024	0000003566	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	504,000.00
<b>28.10 - Fiscalía Provincial Penal, Fiscalía Prov. Mixtas, Fiscalía Prov. Corporativa Penal - Santa</b>								
17/07/2024	0000003565	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	342,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad